

## **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Código	124-DRR-A03
Versión	2
Fecha	2020-03-23
Página	1 de 2

# DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

A. IDENTIFICACIÓN		
DENOMINACIÓN	Auxiliar III	
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Transitorio Administrativo	
DEDICACIÓN	Tiempo completo	
CANTIDAD DE VINCULACIONES	12	
A QUIEN REPORTA	Quien ejerza la supervisión directa	

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	Biblioteca e Información Científica

# C. DESCRIPCIÓN PROPÓSITO

Facilitar el acceso de los usuarios a los recursos y servicios bibliográficos de manera organizada y oportuna, conforme con las directrices legales e institucionales vigentes.

### **RESPONSABILIDADES**

- 1. Atender y orientar a los usuarios de la Biblioteca suministrando la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos y políticas establecidas, a fin de garantizar un servicio oportuno, eficiente y de calidad.
- 2. Realizar el préstamo y renovación del material bibliográfico de la Biblioteca, con el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, conforme con el procedimiento establecido.
- 3. Registrar y organizar el material bibliográfico devuelto en los sitios designados, de acuerdo al sistema de clasificación aplicable, conforme con el procedimiento establecido.
- 4. Revisar y mantener organizadas las colecciones e instalaciones de la Biblioteca, a fin de preservar la integridad física del personal, material bibliográfico y los equipos que se encuentran allí.
- 5. Identificar y reportar el material que requiera reparación preventiva o correctiva, a fin de disminuir el deterioro del material y conservación del patrimonio bibliográfico.
- 6. Realizar el proceso de inventario físico, que permita llevar el respectivo control del material bibliográfico existente en la biblioteca, de acuerdo al procedimiento establecido.
- 7. Controlar el uso de equipos y salas para el servicio de los usuarios de la Biblioteca, así como promover el correcto uso del material bibliográfico y contribuir a su conservación.
- 8. Apoyar en el desarrollo de la inducción y capacitación de los usuarios en el uso de los recursos bibliográficos de la Biblioteca, conforme los procedimientos establecidos.
- 9. Mantener actualizada la información del sistema de gestión de la Biblioteca y conocer los recursos bibliográficos, con el fin de facilitar el acceso a los usuarios, así como suministrarla a las instancias correspondientes de manera oportuna y veraz.



## **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Código	124-DRR-A03	
Versión	2	
Fecha	2020-03-23	
Página	2 de 2	

## **DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS**

- 10. Presentar los reportes relacionados con su área de desempeño, de acuerdo con los requerimientos internos y externos.
- 11. Apoyar en las actividades administrativas del área que le sean asignadas, realizando los trámites correspondientes conforme a los lineamientos y procedimientos Institucionales establecidos.
- 12. Realizar un correcto uso y suministro de la información disponible en el ejercicio de su labor, de conformidad con las restricciones, el alcance de su área de desempeño y las directrices en materia de seguridad de la información establecidas en la Institución.
- 13. Apropiar en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
- 14. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

D. REQUISITOS		
EDUCACIÓN	Diploma de bachiller	
FORMACION POSTGRADUADA	N.A.	
EXPERIENCIA	Veinte (20) meses de experiencia laboral relacionada con el cargo.	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	Conocimientos en el Sistema de Clasificación Conceptos básicos de biblioteca	
	Ofimática	

#### **E. COMPETENCIAS**

Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción, serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con la normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.

#### Control de Cambios:

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-132-255 de Gestión del Talento Humano en atención al memorando 02-131-157 de la vicerrectoría administrativa y financiera.	2019-02-21
2	02-132-540 de Gestión del Talento Humano, Inclusión de nueva responsabilidad relacionada con el código de integridad Ley No 2016 del 27 de febrero de 2020.	2020-03-23